

laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.193 Guatemala, septiembre 2016



Por la dignidad

Página 4

Hay que llegar al fondo. ¿Qué pasa con la CONAPREVI?

Página 7

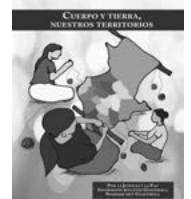
La literatura es travesti, entrevista a Carol Zardetto.

Página 8 y 9

Empoderarse, hablar y salir adelante. Es posible retrasar los casamientos y maternidad temprana.

En este número también encontrarás

La revista: Cuerpo y tierra, nuestros territorios



Versión completa: bit.ly/2dyuie7

Seguimos en marcha por la dignidad de todas las personas

Centenares de mujeres y hombres llegaron al Congreso de la República impulsados por la necesidad de exigir la aprobación de varias leyes y plantear demandas populares que durante años han sido desoídas. Igualmente, para remarcar que se conmemoran más de 500 años de resistencia ante el sistema económico social impuesto a través del colonialismo.

#Seguimos en marcha -dicen las distintas voces que se adhieren al comunicado de la Asamblea Social y Popular, para cambiar de raíz este modelo de Estado y de sociedad. Y agregan, en coincidencia con las feministas: *Defendemos la memoria, los derechos individuales y colectivos, promoviendo una nueva forma de organización y de relaciones basada en la solidaridad, los derechos colectivos, el rechazo a todo tipo de violencia, por ejemplo, la violencia ejercida en todos los espacios contra las mujeres.*

La violencia extrema que siega la vida de una

mujer cada cuatro horas, la crueldad de los crímenes y el maltrato y abuso sexual hacia niñas, son problemas de tan terrible magnitud, que muchas mujeres conscientes, autoconvocadas, están protestando y manifestando públicamente para exigirle al Estado que actúe, para que los crímenes no queden en la impunidad, para *#QueNoHayaMasVictimas*.

Es anormal que en un país las mujeres sean permanentemente asediadas y que desde que nacen vivan en riesgo de ser violadas sexualmente. Las niñas y adolescentes deben estudiar, jugar, aprender. Una sociedad que las menosprecia, es una sociedad en conflicto, enferma.

Ninguna violencia es buena. Ni los golpes en la casa, ni los insultos en la calle. Acabar con todas las violencias es la única manera de sanar la sociedad.

Aunque el Estado de Guatemala esté debilitado y en crisis, el Presidente, el Congreso y todas las

instituciones públicas, como las iglesias, las cámaras empresariales y la sociedad civil tenemos algo que aportar para que la violencia contra las niñas y adolescentes sea detenida y el daño reparado. El silencio y la impunidad van de la mano.

Como feministas, repudiamos la cultura machista que se transmite por los medios masivos de comunicación, a través de la publicidad y los espectáculos, en los discursos oficiales. Exigimos que se prohíba el sexismo, como práctica común de exclusión, que se penalice con toda la fuerza de la ley a quienes agreden, acosan, maltratan y asesinan a mujeres.

Para que Guatemala remonte el atolladero en que se encuentra, necesita con urgencia proteger a las mujeres, darles el respeto, las oportunidades y el amor que merecemos. Permitir la violencia es cavar la tumba del país.

Agentes privados no son solución

Se repiten los actos irresponsables de agentes privados que acaban con la vida de personas, mientras las entidades gubernamentales siguen sin reportar avances en la supervisión de las empresas de seguridad ni de cuantificar las que están funcionando y el número de guardias.

La víctima más reciente es un joven de 25 años, quien se presume fue asesinado por cuatro guardias ebrios con los que trabajaba en Black Thorne Security. Tal hecho nos hace recordar a nuestra querida **Patricia Samayoa**, a quien un elemento de Shield Security, diagnosticado con esquizofrenia, le arrebató la vida.

Aunque es del dominio público que muchas de las empresas de seguridad funcionan sin apearse a la ley y de las violaciones a los derechos humanos que cometen sus guardias, a partir de junio de 2015, ninguna entidad del Estado ha reportado cómo las están monitoreando.

Hay que romper ese círculo vicioso que tolera la ineficiencia e irresponsabilidad de las entidades públicas y fomenta la contratación de servicios privados, cuyos empresarios mantienen guardias sin entrenamiento, mal pagados y en condiciones de precariedad laboral. Así lo afirma un analista en la materia, **Otto Argueta**.

Si bien un hombre armado puede disuadir a ciertos delincuentes, también es verdad que sin la formación para el uso adecuado de armas de fuego y sin la certificación de salud física y mental, esos sujetos se convierten en un peligro.

Las constantes amenazas de sufrir algún asalto o secuestro han distorsionando el significado del derecho que tenemos todas las personas a la libertad de vivir seguras. Existe un desconocimiento casi generalizado que las acciones de los guardias privados sólo tienen un enfoque disuasivo, y que el concepto de seguridad implica prevención, captura, persecución, sanción y garantías de no repetición en un contexto de respeto a los derechos humanos. Todas estas tareas corresponden al Estado de Guatemala a través de sus instituciones, entre ellas: la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, el Organismo Judicial.

Es necesario develar que las empresas privadas no garantizan la seguridad humana, que el interés de los empresarios de seguridad privada es profundizar el miedo y el ejercicio de la violencia, ya que son sus mecanismos para aumentar su clientela. Reiteramos nuestra exigencia: que las instituciones del Estado cumplan con su deber de garantizar la libertad de vivir en seguridad.



en Portada AmC



CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Coffío K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:

Gabriela Miranda García, Aurora Soy, Patricia Cartés Bendfeldt, Alejandra Hidalgo, Eugenia Gallardo, Nathanael Spenger, Lyn Silvestre, Libertad Garrido, Beatriz Jiménez Chacón, Camila Juárez.

EDITORAS:

Anamaría Coffío K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:

Jacobo Mogollón.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
f LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



La teología:

Y al ver la mujer que el árbol era bueno para comer, agradable a los ojos y deseable para alcanzar la sabiduría, tomó de su fruto y lo comió (...) y fueron abiertos los ojos de ambos
Génesis 3: 6-7

Gabriela Miranda García / Feminista

Cuando leo este texto de la *Biblia* (ya muy de vez en cuando), no dejo de preguntarme por qué a Eva se le condenó por buscar la sabiduría, al contrario del Rey Salomón, a quien se le exalta por lo mismo. Esto es un trato diferenciado y desigual hacia mujeres y hombres. Dice mucho más de lo que creemos, y aún cuando dudemos de la existencia de ambos relatos, lo cierto es que son parte de nuestro imaginario religioso y han sido constitutivos para formar los conceptos de mujer y hombre en nuestras sociedades.

Una es desobediente, el otro es un sabio. Una tomó la sabiduría, el otro la pidió a dios ¿Será esto último lo que hace la diferencia? Lo cierto es que, según el texto bíblico, la decisión de Eva desencadenó la historia de la humanidad, un mundo sin paraíso, pero también sin dios.

Muchas veces me preguntan si es posible hacer teología feminista, si no es una contradicción. La duda es pertinente, ya que la religión cristiana en particular y otras religiones en general, han sido copartícipes, si no es que responsables, de la opresión de las mujeres y del mantenimiento de un sistema patriarcal.

Por ello, ciertamente, la teología feminista requiere a la vez de continuidad y de ruptura. Continuidad con un ejercicio teórico metodológico y con una práctica espiritual, y ruptura con aquello que ha resultado opresivo para la humanidad.

El feminismo se adentra en la teología porque ésta es otro lugar construido homo-socialmente, es decir un espacio, en este caso académico, de interacción social e institucionalización, entre hombres, con principios y lenguaje masculinos, donde las mujeres no tenemos cabida ni lugar histórico. Podemos entonces mirar a las mujeres dentro del quehacer teológico homo-social de dos formas: una como la construcción que se ha hecho de nosotras desde la teología y otra, como hacedoras de teología.

Las mujeres como una idea construida desde la teología

Las mujeres hemos ocupado un espacio simbólico, como interruptoras de la gracia de dios, como heroínas, como una encarnación de advertencias o metáforas del mal y lo diabólico, y esto ha tenido altísimas consecuencias. Es decir, lo femenino en la teología está construido desde la mirada y a la conveniencia de los hombres. La teología cristiana ha construido una imagen subordinada de las mujeres, como prescindibles (desde la castidad en los sacerdotes hasta la negación del sacerdocio a las mujeres, son ejemplos de esta condición).

La idea patriarcal es en gran parte elaborada desde la teología. Entonces, este pensamiento sobre cómo son o deben ser las mujeres, mantiene una afirmación contundente, tanto que la teología del pecado ha sido encarnada por ellas como culpables directas de la caída, el engaño, la desobediencia y la estupidez.

En este primer punto, las mujeres hemos sido víctimas, muchas veces voluntarias, de una religión y una teología sacrificial. Hemos aprendido que la única forma de limpiarnos por el pecado cometido es sacrificándonos. La sociedad patriarcal exige sacrificios, idea que entronca muy bien con la de una sociedad capitalista que exige lo

mismo. Ambos sistemas de opresión, exigen siempre el sacrificio selectivo de las personas más vulnerables; ellas son también las que mantienen a los propios sistemas de opresión. Esto suena obvio y conocido, pero lo que quiero resaltar es que la noción de sacrificio es un concepto teológico.

Hacedoras de teología

La teología feminista de la liberación significa ir de una comprensión moral a una comprensión política del mundo, insiste en colocar las relaciones sociales y de dominación en un lugar político donde puedan ser complejizadas y cuestionadas, donde la idea de bueno o malo, basada en una mirada diátrica y binaria del mundo, busca nuevas respuestas para las opresiones históricas: sexuales, raciales, de clase o etarias. Hay en la teología feminista un fuerte cuestionamiento a una idea de dios, que se considera patriarcal y por lo tanto, impuesta.

Es esta disidencia la que hizo que en el siglo XX las teólogas fueran sancionadas, y sus aportes ocultados o discriminados, por atentar contra la lógica opresora y ortodoxa, pero también por estar elaborada por mujeres.

La teología feminista latinoamericana de la liberación

El contexto en América Latina tiene su propia historia de explotación, despojo, racismo y colonización religiosa. Por ello muchas teólogas latinoamericanas y otras del llamado *tercer mundo*, saben que no sólo es importante comprender las relaciones desde la discriminación de género, como se entiende en la región nor-atlántica, sino también desde la clase y la raza. A la vez, implica un cuestionamiento a la teología latinoamericana de la liberación, que suponía que la dominación de clase era la primera y absoluta opresión. A partir de esto, podemos hablar entonces de una teología feminista latinoamericana de la liberación que ha cuestionado y aportado en reflexiones importantes para el diálogo interreligioso, la disidencia sexual, la destrucción y explotación del medio ambiente, el aborto, la maternidad libre y elegida y otras formas de opresión.

Para finalizar

La teología feminista, de cualquier forma, es la comprensión de dios y sus relaciones con el mundo como un hecho que ha sido cooptado por una lógica patriarcal; niega terminantemente al dios patriarcal, masculino, eclesial, jerárquico, blanco. La idea de dios en el feminismo, es en realidad una idea dismanteladora de toda una civilización moderna y occidental cuya base, como ya dijimos, es el sacrificio, voluntario o no. Una teología tal permite el sacrificio y explotación de los cuerpos, la fobia al placer y a la sexualidad.

En contraposición, la teología feminista es un lugar más para recuperar nuestros cuerpos, nuestros placeres y nuestra autonomía.

otra disputa del **feminismo**



Hay que llegar al fondo

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

La juramentación de las personas que integran la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en contra de la Mujer (CONAPREVI) responde a una exigencia del movimiento de mujeres y feminista en Guatemala. Es un hecho simbólico que restituye derechos, afirma **Sonia Acabal**, integrante del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM).

A partir del año 2012, con la llegada de **Otto Pérez** a la presidencia de la República, se debilitó a la CONAPREVI hasta que dejó de funcionar como el ente responsable de dar seguimiento a los ordenamientos legales nacionales y mundiales referidos a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El acto de investidura de representantes de instituciones públicas y de organizaciones de mujeres es un paso importante, pero se tiene que avanzar en la depuración de los organismos del Estado, ya que siguen cooptados, afirma **Marta Godínez**, representante de la Alianza Política Sector de Mujeres, quien explica que esto se manifiesta -por ejemplo- con la actitud del personal encargado de administrar justicia que descarta como prioridad la persecución urgente en casos de violencia contra las mujeres.

Cómo logran reactivar la CONAPREVI

Sonia Acabal, quien también es representante de la Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI), explica que impulsaron una estrategia, que en un primer momento fue de resistencia y después de denuncia, debido a *los ataques, la criminalización y la difamación de la que fuimos objeto*.

Como REDNOVI documentaron las formas de cooptación de las instituciones estatales, también lograron una condena emitida por la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos contra una ex funcionaria del Ejecutivo por violentar los derechos humanos de las trabajadoras de la CONAPREVI.

En opinión de **Sonia Acabal**, una de las activistas en esta estrategia, fue muy importante dar seguimiento a las denuncias, hacer auditoría social e impulsar una agenda hasta lograr la restitución de los derechos violentados por la administración anterior, incluso recurrieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde participaron en una audiencia pública el 5 de abril pasado.

Quiénes la integran y sus funciones

La CONAPREVI es una institución colegiada, constituida por funcionarios del Estado, entre ellos, la titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), **Ana Leticia Aguilar**, representantes de los Ministerios Público y de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación; así como tres delegadas de la sociedad civil: **Geovana Lemus**, **Paula Barrios** y **Lily Buj**.

Tras la juramentación, **Paula Barrios**, representante de la organización Mujeres Transformando el Mundo, comenta que dicho acto realizado el 6 de octubre pasado valida las acciones que impulsará la CONAPREVI, la cual tiene dos tareas prioritarias: revisar el Acuerdo Gubernativo que dio vida a esa coordinadora en el año 2000 para evaluar qué instituciones públicas la deben integrar, así como elaborar un nuevo Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI).

A la fecha no existe un PLANOVI, y desde hace tres años se debió evaluar el anterior, pero la inoperancia de la CONAPREVI y la falta de voluntad política de los tres Organismos de Estado imposibilitaron su cumplimiento.

A decir de **Marta Godínez**, las resoluciones de la CONAPREVI deben de tener un carácter vinculante, también sugiere que aborde los rasgos específicos que adquieren los hechos de racismo y discriminación porque son una expresión de violencia contra las mujeres, así como las acciones de criminalización que están sufriendo en diferentes partes del país las defensoras de la naturaleza, quienes han sido agredidas por agentes del Estado.

La REDNOVI, además de demandar la restitución de los derechos que fueron violentados, exige la correcta aplicación y cumplimiento de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, entre otras reivindicaciones, manifiesta **Sonia Acabal**, quien enfatiza: *Seguiremos luchando con una agenda que va más allá del trabajo legislativo, va más allá de una institución del Estado*.

Nuevos imaginarios

Si bien reactivar a la CONAPREVI restituye derechos, la lucha contra la violencia hacia las mujeres no necesariamente pasa por la institucionalidad y las políticas públicas, *hay que ir al fondo, hemos planteado la necesidad de transformar el Estado porque está*

en crisis e ir construyendo como ciudadanía nuevas formas de relación entre mujeres y hombres, anota **Godínez** del Sector de Mujeres.

Las representantes de las organizaciones sociales entrevistadas consideran relevante las acciones de prevención y los enfoques de seguridad humana, rechazan las perspectivas de atención que se focalizan en el aumento de agentes armados públicos y privados, ya que la violencia patriarcal no se erradica con más violencia. Además, proponen contrarrestar los estereotipos que culpabilizan a las mujeres de las agresiones que sufren e infunden miedo para evitar que ellas se sientan libres y seguras al salir de su casa.

Desde una perspectiva feminista, el sistema patriarcal legitima la violencia contra las mujeres para subordinarlas y controlarlas, así como para reproducir en el imaginario de los hombres que el uso de su fuerza es *válido*, bajo la falsa premisa que ellos tienen la potestad para disponer de las vidas de ellas.

Marta Godínez finaliza: *la lucha por una vida sin violencia para las mujeres implica construir nuevos imaginarios del ser mujer, es decir, despatriarcalizar los cuerpos y mentes de las mujeres a través de una educación que cambie de fondo las estructuras mentales para que ellas dejen de ser consideradas propiedad privada*.



Arte: Aurora Soy en colaboración con Colectivo El Papel

Cuerpos añejos, sexualidades maduras

Ana Cofiño / laCuerda

Hablar desde sí

A través de estas reflexiones sobre nuestras sexualidades, pensadas y sentidas en cuerpos de más de sesenta, buscamos sacudir los mitos y prejuicios en torno a todo lo relacionado con nuestras maravillosas potencias vitales.

Cuando hablamos de sexualidad, nos referimos a un atributo natural que nos impulsa a la búsqueda de placer a través de sensaciones, sentimientos y sentidos que nos proporcionan gozo. Lo que la ciencia llama aparato sexual es un sistema complejo de interconexiones biológicas y mentales que encarnan en los órganos, pero también en la memoria y en la historia personal. O sea que a esas alturas de la vida, tenemos también sexualidad acumulada.

La sexualidad se vincula al placer creador, al éxtasis de la belleza, la luminiscencia de la atracción, la posibilidad de la reproducción. Hablamos de sexualidades en plural, dado que cada persona la vive, la entiende y la nombra a su manera, de acuerdo con su circunstancia. Igualmente, afirmamos que las sexualidades son cambiantes y dinámicas porque se transforman con el tiempo y el entorno social.

La cultura patriarcal hace de las mujeres dóciles máquinas paridoras de fuerza de trabajo esclavo, convierte su sexualidad en territorio a conquistar, las cosifica para el consumo. Desde esa perspectiva, las potencias eróticas y sexuales femeninas fueron calificadas de peligrosas, misteriosas, oscuras. El placer mutuo fue censurado como pecaminoso, expulsada la libertad del paraíso. Las religiones le temen a la sexualidad porque saben que genera fuerza y crea vínculos. Por eso nos la han querido arrebatar.

Quiénes nacimos en los años cincuenta, formamos parte de generaciones expuestas a fenómenos liberadores como el feminismo radical, los movimientos pacifista y hippie, las filosofías materialistas, las organizaciones rebeldes del siglo XX. La revolución sexual que vino de la mano con el reclamo a decidir sobre nuestros cuerpos, la píldora anticonceptiva y la exigencia de legalizar la contracepción y el aborto, son un parteaguas en la historia humana. Nosotras y nuestras sexualidades somos, en cierta manera, producto de esos cambios.

Sexogenarias

Cuando iba a cumplir sesenta, me dije: voy a ser sexogenaria, y hasta ahora entiendo qué significa eso. En primer lugar, seguir disfrutando mi sexualidad: que no por vieja, tengo que

renunciar al placer, los orgasmos, la piel chinita ni a los arrebatos del amor. Mucho menos al estremecimiento gozoso de acuñar un concepto o producir una imagen. Inclusive, el gusto de poder recordar. Tener el pelo canoso y el cuerpo con pliegues, arrugas y dolamas, no implica claudicar a seguir disfrutando la vida en plenitud. Cambian las prácticas, las emociones, los tiempos, pero la madurez aporta saber, y eso siempre se aprecia.

La búsqueda de respuestas siempre me ha impulsado a indagar en lo que dicen y sienten otras. Hice una mini consulta entre amigas que vamos camino a los setenta. Les pregunté qué lugar ocupa la sexualidad hoy en sus vidas y éstas son algunas de sus respuestas:

Aída Toledo, poeta, responde: *Socialmente toda la gente cree que las mujeres de estas edades ya no sentimos nada, lo cual está equivocado. Siento la misma fuerza amorosa que tenía antes, pero la práctica suele ser menor. Para la poesía, su escritura, es esencial estar sexualmente activa, no sé cómo sería sin eso.*

Elsa Delaire, feminista activa, 73 años: *Hasta los 60 y pico me calentaba y me acostaba con algunos señores. Pero me aburrí por razones de desamor (supongo que de las dos partes) y por la manía de sexo puramente genital.*

Olga Villalta, comunicadora: *Hoy, a mis 65 años, el ejercicio de la sexualidad sigue teniendo un lugar central en mi vida. Es un acto que me genera energía para vivir y lo disfruto tanto como una comida rica o contemplar una puesta de sol.*

Lucy Figueroa, artista, 62 años bien trotaditos, *deliciosamente: Otra de las maravillas de esta edad es que ya nada te da pena o vergüenza, te sentís*

absolutamente liberada. Después de ser malabaristas en el sexo pasás a ser súper creativa.

Clara Coria, psicóloga argentina que trabaja con colectivos de mujeres, concibe la acumulación de años como una posibilidad de libertad. Ella cuestiona los mitos de la menopausia, de la erección, de la pérdida de deseo; plantea posibilidades de gozo hasta la longevidad.

La doctora **Christianne Northrup**, médica que ha publicado varios libros de consulta sobre la salud y los cuerpos de las mujeres, afirma que *...hay algo especialmente potente en el renacer que muchas mujeres experimentan en torno a la menopausia. Un aspecto de este renacer es la reivindicación de nuestra sexualidad, cuando se la arrebatamos a la cultura dominante que postula que la sexualidad femenina carece de valor cuando ya no es necesaria para la procreación.*

Anna Freixas, psicóloga, investigadora en el campo de la Gerontología Crítica Feminista, apunta que a la sociedad no le interesa que haya mujeres mayores alivianadas. Confirma eso que sentimos: que el sexo interesa a todas las edades, y que los deseos se mantienen a lo largo de toda la vida.

Si tenemos claro que la sexualidad es mucho más que lo sexo-genital, probablemente con la madurez, valoremos esa chispa interna que nos impulsa a buscar la plenitud y el gozo de la vida en cada momento, sin que importe ser anciana ni estar sola.

Lecturas recomendadas:

Coria, Clara. *Erotismo, mujeres y sexualidad después de los sesenta*. Androgínias 21. Barcelona, 2014.

Coria, Clara, Anna Freixas y Susana Covas. *Los cambios en las vidas de las mujeres, temores, mitos, estrategias*. Paidós Ibérica. España, 2005.

Freixas, Anna. *Tan frescas. Las nuevas mujeres mayores del siglo XXI*. Paidós Ibérica. España, 2013.

Northrup, Christiane. *La sabiduría de la menopausia*. Ediciones Urano. Argentina, 2002. <http://bibliotecachristianenorthrup.blogspot.com/2010/07/la-sabiduria-de-la-menopausia.html>

_____. *Las diosas nunca envejecen. La fórmula secreta para sentirte radiante, vital y disfrutar de bienestar a cualquier edad*. Ediciones Urano. Argentina, 2015.

Shinoda Bolen, Jean. *Las diosas de la mujer madura. Arquetipos femeninos a partir de los cincuenta*. Editorial Kairós. Barcelona, 2003.



Foto: Yves Trémorin. En libro: *The Body*. Thames + Hudson

El IGSS y las mujeres

Patricia Cortés Bendfeldt / Doctora guatemalteca

Lorena* era una mujer viuda. Durante años su esposo trabajó para una empresa en donde le pagaban apenas por encima del salario mínimo y le descontaban el IGSS. Ella tenía una pequeña tienda/cantina donde vendía más que todo licor y algunos víveres. Cuando el esposo murió, tenía 55 años y ya estaba cansada de tener la tienda, sufría porque le habían diagnosticado diabetes y sus opciones eran escasas.

Una vecina le dijo: *¿por qué no tramita el IVS de su marido?* Ella no tenía idea de que eso era posible y mucho menos que podía acceder a dinero, atención médica y otras cosas. El trámite fue largo, **Lorena** estuvo varias veces a punto de darse por vencida. Al final le dieron una pensión muy pequeña y un carnet de afiliación que le permitía acceder a tratamiento médico.

De los 65 a los 75 años, que fue la edad a la que murió, obtuvo, además de la pequeña pensión, la opción de recibir medicamentos para su diabetes incluyendo insulina, apoyo dietético y otros.

A los 60 años **Lorena** tuvo una caída muy fuerte y se quebró una pierna, la institución le atendió, le colocó una placa de metal y tuvo transporte gratuito hasta su casa durante la recuperación.

Importancia de la seguridad social

La seguridad social es la capacidad que tiene la comunidad de cuidar por aquellas personas desprotegidas, y de responder a las necesidades de quienes trabajaron toda su vida y cotizaron para ello. ¿Qué hubiera sido de **Lorena** si no hubiera tenido la opción de la seguridad social? Su historia hubiera sido la de cientos de mujeres que no tienen acceso a salud ni atención de calidad.

Los costos monetarios de la atención que ella recibió, aun siendo muy poca, fueron de varios cientos de miles de quetzales, a pesar de las horas

de espera y probablemente las malas caras de los médicos fue suficiente para apoyarla.

Nadie le hubiera regalado esa atención, en especial ahora que la cobertura de la salud pública ha bajado enormemente y para enfermedades como las de ella: diabetes y fracturas en edad avanzada, no existe ningún apoyo.

Aunque actualmente la atención en el IGSS ha demeritado mucho por culpa del saqueo y de la falta de insumos, también es cierto que sin este apoyo muchas mujeres que quedan viudas y solas no hubieran podido apoyarse, tampoco a sus familias y a mujeres trabajadoras que cuentan con la cobertura para hijas/os pequeños, niñas/os con necesidades especiales, enfermedades catastróficas y mucho más. Además de poder contar con la cobertura durante el embarazo y más adelante en la vejez, principalmente aquellas mujeres cuyo ingreso y/o el de sus parejas es bajo, y por lo tanto quedan desprotegidas en sus años más difíciles.

Historias de mujeres solteras, viudas o casadas que han encontrado apoyo en el IGSS para su atención y la de sus hijos, hay miles. Ya sea como beneficiarias directas o como parte de lo que se provee para hijos, viudas y dependientes.

La afiliación al IGSS, que muchas contabilizan como *pérdida económica*, permite tener un ahorro pequeño y la presencia de un sistema de atención para enfermedades graves que vienen como consecuencia de la vejez.

Aunque muchas personas se quejan de la forma de tratamiento y/o las horas de espera, el IGSS ha cubierto su función como seguridad social, en el sentido de que permite tener un mínimo posible de prestaciones que ayuden a la jubilada, la viuda, el hijo sobreviviente y a la familia en general a lidiar con los padecimientos que se van adquiriendo con la edad y el riesgo laboral.



Tendríamos que entender que el IGSS es un piso, o sea, lo menos que se ofrece en este país para atender a la población trabajadora, y de allí, exigir que se mejore y se amplíe: no menos, siempre más.

Eso implica reconocer que la forma en la que trabaja el IGSS se basa en la solidaridad, lo que yo he pagado y probablemente no use, lo usará alguien como **Lorena**, que tiene necesidades puntuales y ningún apoyo económico.

¿Podría mejorar? Claro que sí, es lo que esperaríamos, que atendiera a más personas y que, por ejemplo, así como permite inscribir a la esposa como beneficiaria, permitiera inscribir al esposo cuando la esposa es el sostén económico y apoyaría a las mujeres que, por cualquier razón, se hacen cargo de un cónyuge con necesidades especiales o de avanzada edad que no es derechohabiente.

Aumentar el número de personas que cotizan al IGSS es necesario para mejorar sus servicios, así que, la misión no es dejar de pagar IGSS sino hacer que éste sea eficiente y apoye las necesidades de las personas.

*Nombre ficticio.



Fotos: Mercedes Cabrera

La literatura es travesti

Entrevista a Carol Zardetto

Lucía Escobar / Periodista gua-

La escritora, guionista, abogada y columnista **Carol Zardetto** acaba de presentar su segunda novela, *La ciudad de los minotauros*, publicada por Alfaguara. A continuación, una breve entrevista con la autora.

¿A qué edad supiste que querías ser escritora?

Me parece que ser escritora y ser lectora son dos lados de la misma moneda. Empecé a leer en serio, con disciplinada obsesión, como a los 10 años. De allí para adelante, la literatura fue la compañía más influyente y quizá la que tenía mayor credibilidad para mí. Sin embargo, me fue difícil aceptar quemar las naves y dedicarme de manera profesional a escribir. Eso sucedió relativamente tarde, siento que el encierro que implicó escribir 'Con pasión absoluta', mi primera novela, fue un parteaguas.

Sos novelista, cuentista, guionista y periodista, ¿con cuál formato te sentís más cómoda?

¿Existe alguna Carol poeta?

Me gusta la narrativa y todas sus posibilidades. Lo que más cómoda me hace sentir es la posibilidad de plantearme nuevas formas para narrar. Así llegué al cine, así fue como me atreví a realizar un libreto para ópera. Las grandes novelas son tremendas metáforas y, en este sentido, se parecen a la poesía. Dicho lo anterior... me subyuga la magia de lo escénico. ¿Carol poeta? Todavía no. Aunque me gusta pensar que existe poesía en lo que escribo.

¿Cuándo empezaste a escribir *La ciudad de los minotauros*?

Empecé en el año 2005. Sin embargo quedó a medias porque se atravesaron otros proyectos: 'El discurso del loco', 'Tatuana' (la ópera), 'La flor del café' (documental). La retomé alrededor del 2012... hasta que la terminé. Había cosas que madurar. Quería hablar del deseo y de la obsesión, temas que fascinan, y no tenía respuestas. Quería hablar del racismo en Guatemala, pero no sabía cómo. Escribirla llevó tres años, pero concebir la idea, el doble. El trabajo más complejo no siempre es escribir, sino pensar, encontrar respuestas.

Para ti, ¿qué fue lo más difícil de llevar a cabo en ese libro? ¿Cómo es tu proceso creativo?

Es como mudarse a vivir dentro de otra vida. ¡Un respiro! Me siento a escribir y empiezo a ver a mi personaje moverse, le pasan cosas. Me topo con situaciones de las que no sé mucho. Investigo, pregunto, converso. El mundo me empieza a hablar en la clave de la novela. Incorporo cosas. La novela se convierte en un lugar donde depositar cosas. Una especie de diario, pero escrito por otro y para otro. Me asalta siempre una angustia: no poder cerrar todas las puertas que he ido abriendo, que la obra no cuaje. Cuando termina y siento que eso se logró hay una enorme paz. Pero, también una especie de luto. Se acabó esa razón vital... se cerró un mundo alternativo, otra sensibilidad. Hay una pérdida.

¿Por qué situar la novela en Nueva York?

Quizá fue simplemente el azar. En todo caso, mi afán era hacer un canto a la ciudad como lugar de múltiples encuentros. Un lugar de narrativas infinitas. De Nueva York me gusta su dualidad: la ciudad implacable donde cada quien es nadie y se puede entregar con entero abandono a la libertad del anonimato, pero también se puede vivir una cálida vida de barrio, muy kitsch.

¿Es un reto narrar desde una voz masculina? ¿Cómo fue ponerte en los zapatos de un hombre?

Narrar desde una voz masculina fue una experiencia sensualmente maravillosa. Desde los ojos de un hombre, la mujer es central. Y era curioso ver a la mujer (que podría ser yo misma), pero desde afuera. Desde otra sensibilidad. Ser deseada y amada por esa otra sensibilidad... Pude comprobar con esta experiencia personal que la literatura es travesti.

¿Es la identidad una preocupación en tus escritos?

La identidad... No cabe duda que siempre necesitamos construir vínculos. Para mí la identidad debe ser muy laxa y con capacidad para el cambio. Las identidades rígidas se convierten en viciosos nacionalismos, racismos, fanatismos. Quizá mi mayor conflicto es la identidad con Guatemala, por obvias razones. Pero me gustaría pensar que mi obra puede ayudar a gente como yo a comprender el país en que nacimos y aportar algo. Por elección propia he decidido identificarme con los problemas de este país. Colaborar en la medida de mis posibilidades a esta sanación colectiva, tan necesaria e impostergable.

Y ahora, ¿en qué estás trabajando?

Quiero sentarme a escribir la continuación de 'La ciudad de los minotauros'. Siempre pensé que este proyecto era un díptico.



Andrea Carrillo Samayoa y Ana Cofiño / laCuerda

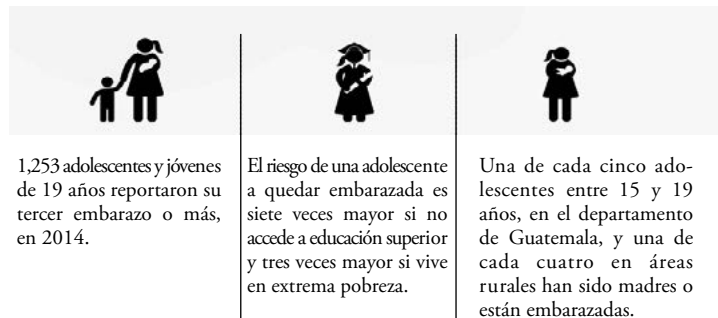
Guatemala ocupa el quinto lugar a nivel latinoamericano en matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas. Datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) revelan que una de cada tres mujeres, en países en desarrollo, tiene alta probabilidad de estar unida o casada antes de los 18 años; el 19 por ciento de las jóvenes quedan embarazadas antes de la mayoría de edad y dos millones de partos se registran en menores de 15 años.

Las cifras de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2008-2009), dan cuenta de cómo existe una alta correlación entre la unión y el embarazo: en el país, el 88.1 por ciento de las mujeres unidas antes de los 18 años, también tuvieron su primer hijo antes de esa edad. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2014 se registraron 21,295 matrimonios en menores de 19 años, (27 por ciento del total).



El Congreso de la República aprobó de urgencia nacional en noviembre de 2015, el Decreto 8-2015 que modifica las excepciones al Código Civil, al establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio para ambos sexos. Además, plantea que sólo un juez, de manera excepcional y por razones fundadas, puede autorizar el matrimonio de menores de 18 años pero únicamente si han cumplido 16 y después de haber escuchado en consulta a la o el adolescente.

Fuente: ¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes.



En Guatemala, el 70 por ciento de 1.9 millones de niñas y adolescentes, entre 10 y 19 años, ha finalizado la educación primaria y el 22 por ciento están unidas. En 2014, 77,218 niñas y adolescentes menores de 19 años tuvieron hijos.

Fuente: INE.

Verónica Simán, representante del UNFPA, opina que es un derecho de las niñas y adolescentes *desarrollarse plenamente y no vivir la experiencia de una unión o matrimonio en donde están en desventaja en todo sentido, viviendo violencia, pobreza y vulnerabilidad.*

El estudio -elaborado por UNFPA, FLACSO y el Ministerio de Salud Pública- *¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes* resalta que la falta de acceso a servicios de salud y a una educación integral en sexualidad, así como las condiciones económicas y las prácticas culturales, son factores determinantes en los embarazos y uniones a temprana edad. Aunque la ecuación puede variar, el resultado siempre es el mismo:



Si bien es una problemática nacional, son las niñas y adolescentes que viven en áreas rurales, las más vulnerables. *Estamos en un momento crucial*, precisa **Simán**, la *Agenda 2030 constituye el plan común para un planeta con desarrollo equitativo que no deje a nadie atrás, especialmente a las niñas y adolescentes indígenas, rurales y pobres que tradicionalmente han sido ignoradas.* Añade que por primera se ha establecido un indicador específico para medir el progreso de la erradicación del matrimonio infantil por considerarlo una práctica nociva para el ejercicio de los derechos humanos. Además indica que el futuro del país -dentro de 15 años- depende de las inversiones que se hagan en niñas y adolescentes; que proteger su vida, salud y proyectos *es un camino que conduce a las sociedades al desarrollo.*

Dado que a partir de los 10 años las niñas enfrentan dificultades que obstaculizan su desarrollo, para UNFPA es fundamental acompañarlas y apoyar acciones que les abran posibilidades de construir un proyecto de vida y un camino para un desarrollo pleno y posible de alcanzar.

Oportunidades a su alcance

En estas condiciones, cobra importancia el Programa Abriendo Oportunidades (AO®) que se implementa en este país desde hace 12 años y que está diseñado para niñas y adolescentes indígenas de comunidades rurales, con el propósito de facilitar que continúen sus estudios y, como resultado, eviten matrimonios y embarazos tempranos.

Este programa es impulsado por Population Council (PC), una organización de investigación que trabaja en diferentes temas como salud y derechos reproductivos, salud materna, desarrollo de métodos de planificación familiar y educación integral en sexualidad. Tiene su sede en Nueva York y 65 años de existencia.

Alejandra Colom, directora en Guatemala de PC, explica que este programa se construye tomando evidencias de las investigaciones realizadas, *pero se ha mejorado, cada vez más, con los aportes de las graduadas que participan en AO® y con otro tipo de conocimientos que se ha ido generando.*

El programa AO® promueve la participación y toma de decisiones de niñas y adolescentes. A través de una guía curricular elaborada por PC, se abordan temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos; violencia y derechos de las mujeres, autoestima y ejercicio de la autonomía; además se promueve el aprendizaje para la elaboración de manualidades y la práctica del ahorro a partir de los productos que producen y pueden vender.

La aplicación del programa referido tiene una duración de dos años en cada comunidad. El éxito del mismo, anota **Colom**, radica en que, además de la participación de las niñas y adolescentes, se involucra a la población joven, autoridades municipales y comunitarias, así como a madres y padres de familia. Esta iniciativa se ha implementado durante más de una década en diferentes departamentos de Guatemala, actualmente se desarrolla en Alta Verapaz, Petén y Sololá.

AO® y otras iniciativas centradas en las niñas y adolescentes cuentan con el apoyo de la Embajada de Canadá en Guatemala, cuyas acciones promueven la permanencia de este grupo en la escuela, la educación de calidad que las prepare para la toma de decisiones, permita su desarrollo y participación plena a nivel local y nacional.

Experiencias concretas

En el municipio de Chisec, Alta Verapaz, esta iniciativa se implementa con apoyo de UNFPA y el Gobierno de Canadá como parte del Programa Global para acelerar la acción para poner fin al matrimonio infantil con niñas y adolescentes que luchan diariamente por superar las opresiones que les han impedido avanzar. Es una experiencia conmovedora, que permite primero ver de cerca los sufrimientos y las carencias que padecen, y luego, verlas empoderadas, recuperando su autoestima y logrando realizar algunas de sus aspiraciones.

Una de las graduadas comenta: *Ahora me valoro a mí misma, me transformé. Tengo otra hermanita de nueve años, ya tengo cómo ayudarla, y cómo decirle. Yo no quiero que ella sufra, ahora le digo que estudie. Yo desde pequeña quería estudiar, el programa me ayudó a dar un paso más y otro más, hasta hoy.*

En cada una de las comunidades en las que se ejecuta AO®, las diversas actividades se desarrollan en una plataforma comunitaria conocida como Espacios Seguros (lugares públicos que el Consejo Comunitario de Desarrollo destina para las reuniones). En éstos, las niñas tienen ante sí un mundo de alternativas que otras carecen: además de adquirir conocimientos, pueden jugar y cultivar amistades en un ambiente seguro.

Rocío* una niña de 13 años explica que vive en Chisec: *He aprendido, no sólo con teoría, sino con dinámicas*, actividad que disfruta y valora, tras comentar que un resultado positivo de participar y escuchar los temas que se les imparten, como el

de la autoestima, es *sacar el miedo, hablar delante del público, comentar lo que siento o expreso con mis compañeras.*

En Chisec, durante los dos años del programa original, participó un promedio de 30 a 40 niñas por comunidad, en total 2,500. Cuando AO® llega a algún lugar, el primer paso es la formación de un grupo de jóvenes entre 18 y 24 años residentes de la comunidad, quienes reciben formación y acompañamiento para convertirse en mentoras comunitarias.

Alejandra Colom señala que *las mentoras son clave para lograr los resultados*, y son ellas quienes desarrollan las guías curriculares con las participantes y quienes fomentan su liderazgo. Las guías están en español, señala la directora de PC, pero parte de los cursos de formación incluye que las mentoras lleguen a un consenso sobre los términos que usarán para impartir los temas y la forma en la que transmitirán los mensajes. Una temática que nunca queda fuera es la de los derechos sexuales y reproductivos, precisa **Colom**, *ese ni lo dudan porque dicen 'si no hablamos de sexualidad, no hablamos de nosotras.'*

Sobre esto **Rocío** relata que *es importante porque yo tengo el derecho de cuidar mi cuerpo y que los demás no lo toquen, mi cuerpo es mío, si no quiero dar es porque no quiero. He aprendido cómo se transmiten esas enfermedades de transmisión sexual. Aprender esos temas me da oportunidades para saber cómo debo cuidarme a mí misma, y cómo debo tratar a las personas.*

Elena* otra de las jóvenes que participaron en AO® comenta: *Para mí es importante conocer los nombres de nuestro cuerpo y cómo nos cambia, así las niñas ya saben que van a salir vellos en las axilas, y el pecho se va a engrandecer. En la escuela hablamos en broma, no nos explican, no nos dicen cómo prevenir un embarazo. Para mí es importante porque una misma puede cuidarse, tomar la decisión de no quedar algún día embarazada. Hay mamás que no dicen o no les gusta que les digan a sus hijas porque les parece que es feo, pero para nosotras es importante saber de nuestro cuerpo.*

En este municipio, luego de los dos años de implementación de AO®, las mentoras se organizaron y en las elecciones pasadas realizaron un foro con candidatos a alcalde para lograr dar continuidad al proyecto. De esta cuenta, en la actualidad una tercera parte del programa lo financia la municipalidad.

Selvin Otoniel Reyes Rivera, jefe edil, reconoce que aunque el presupuesto no alcanza, la municipalidad debería jugar un rol más importante para fortalecer este programa. *Erradicar los matrimonios forzados, los embarazos y la violencia contra las mujeres, no es un trabajo de cuatro años, pero estamos convencidos de estar dando los primeros pasos para subir el escalón que nos permita lograr los cambios que se quieren.*

Para **Reyes Rivera**, AO® ha contribuido a cambiar mentalidades y a brindar nuevas alternativas para las niñas. *Las mentoras enseñan a las niñas y a las jóvenes a disfrutar cada etapa de su vida y eso hay que fortalecerlo, concluye.*



Niña que participa en AO® junto a su madre y padre en Chisec. Sus progenitores consideran que el programa ayuda en las relaciones familiares: *Allá les enseñan lo que es el respeto, con mis hijos platicamos, tenemos esa confianza mutua, que es lo que más necesitamos. Ella (la niña) nos comparte qué es lo que aprenden allá y empieza a comentar, lo que nosotros sabemos también le comentamos a ella.* Esta pareja apoya que su hija asista al programa *para sacar la timidez y para ser más participativa.*

Círculos de Aprendizaje

Alejandra Colom señala que existen organizaciones socias con las que trabajan e implementan el modelo de AO®. Desde hace tres años *empezamos una metodología llamada Círculos de Aprendizaje, la misma es para organizaciones pequeñas que trabajan con niñas y quieren mejorar o que están implementando algo, pero quieren empezar a trabajar con niñas.*

Cabe resaltar en este sentido la experiencia de las comunitecas PAVA que funcionan en el municipio de Tecpán, Chimaltenango. **Aracely Martínez**, responsable de la administración de este proyecto y técnica de AO®, explica que en estos espacios se ha incorporado el programa AO® ya que es una metodología creativa e innovadora que se adecua al contexto y necesidades de las participantes. Considera que el Espacio Seguro que se facilita permite a las niñas y adolescentes apoyarse unas a otras, expresarse libremente, empoderarse, hacer valer sus derechos e iniciar un liderazgo en la comunidad.

En opinión de **Martínez**, la implementación de estas experiencias a nivel comunitario *contribuye a la reducción de familias adolescentes y embarazos a temprana edad e influye en la reducción de la violencia contra las mujeres, principalmente en las áreas rurales.*

Para UNFPA como entidad socia, a decir de **Verónica Simán**, esta iniciativa logra un balance entre educación, conocimiento de derechos, empoderamiento, prevención de la violencia y desarrollo de planes de vida a través de la facilitación de herramientas para la participación y toma de decisiones de las niñas y adolescentes. *Creemos que es una experiencia replicable que cada niña debería vivir.*

Comunitecas: Bibliotecas comunitarias que facilitan información diversa y ofrecen espacios de convivencia para las y los pobladores de la comunidad. En éstas se promueven programas educativos dirigidos a la niñez, juventud, madres y padres de familia así como a líderes comunitarios

Actoras clave

Algunos de los resultados de AO® que comparte **Alejandra Colom** están relacionados con que las niñas y adolescentes continúan sus estudios, y algunas de las que habían desertado regresan a estudiar. Existe una aspiración a postergar el matrimonio y conocen que es un derecho decidir si quieren o no una familia y cuándo iniciarla. En el caso de las mentoras se logra ubicar que muchas de ellas no tienen más de dos hijos, que logran salir de relaciones violentas y que incluso han decidido ser madres solteras. Muchas tienen una vida más sana, productiva y feliz, concluye.

Como en el resto de comunidades, las mentoras en Chisec han jugado un rol fundamental, algunas comparten sus experiencias:

- Raquel***: *Nosotras nos hacemos amigas de las niñas, entre todas compartimos un espacio seguro.*
- Rosa***: *Lo que hacemos es animarlas a que sigan estudiando y participando, contribuimos a que tengan una buena planificación familiar.*
- Luisa***: *En algunas aldeas nos han amenazado con que nos van a quemar por estar hablando de estos temas, pero nosotras seguimos porque es importante que las niñas conozcan y aprendan sobre sus cuerpos.*
- Dora***: *En este proceso mi vida cambió porque empecé a tomar mis propias decisiones, supe que era libre.*
- Elena***: *Yo era la mentora más tímida, había dejado de estudiar y eso me puso triste pero el programa me levantó la autoestima, retomé los estudios y ahora voy a terminar perito. Antes me iba a casar, pero decidí que no y que nadie me podía obligar, ahora siento que mi mamá está orgullosa de mí.*
- Marcela***: *En el programa se me quitó el miedo a hablar y ahora sé que mi vida está en mis manos.*



Mentoras de Chisec trabajando en la comunidad Camposanto 1, con grupos de niñas de 8 a 14 años y con adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años.

*Nombres ficticios.

Agendas a favor de las mujeres

De las organizaciones sociales
De la Comisión de la Mujer del Congreso de la República

laCuerda

Desde hace más de dos décadas, organizaciones sociales han construido agendas políticas que buscan la vigencia plena de los derechos humanos de las mujeres, siempre incluyendo propuestas a los tres poderes del Estado. La Agenda Estratégica de las Mujeres Guatemaltecas 2016-2020 contiene demandas que fueron presentadas a los partidos políticos en el marco del proceso electoral del año pasado.

Con la llegada de la Octava Legislatura 2016-2020, delegadas del movimiento de mujeres activan dicha agenda a través de procesos de negociación, diálogo y cabildeo. Varias representantes opinan sobre sus avances y tensiones, al tiempo de reconocer la importancia de contar con una gran aliada, la diputada **Sandra Morán**, quien preside el Foro Parlamentario de Mujeres, avalado por 21 de las 24 congresistas que integran el Congreso de la República, aunque coinciden en señalar: *¡Necesitamos más diputadas feministas!*

En opinión de la académica **Ana Silvia Monzón**, es importante destacar que luego de un período especialmente hostil en el Congreso, en estos meses se ha logrado avanzar en reposicionar una agenda a favor de las mujeres.

Por su parte, la directora de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), **Ada Valenzuela**, indica que *podrían existir mayores avances en la medida en que haya más diputadas y diputados que se interesen por la agenda de las mujeres y los derechos humanos.*

Linsleyd Tillit, de la Organización Alas de Mariposa, explica que existen dos agendas en aspectos legislativos: una de las agrupaciones sociales construida a lo largo de años de experiencia, y otra de la Comisión de la Mujer, cuya presidenta es la diputada **Laura Franco** del FCN-Nación y la vicepresidenta es **Stella Alonzo** del Partido Patriota. Precisa que en algunos puntos coinciden ambas agendas (transformar la SEPREM en Ministerio de la Mujer y modificar la ley de cooperativas para reconocer la participación de las mujeres); y en otros aspectos no hay acuerdo.

ONU Mujeres apoya la Comisión de la Mujer en el análisis técnico y jurídico de normas que constituyan discriminación en el marco de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), en especial lo referido a promover la igualdad en las libertades políticas, económicas, sociales, culturales y civiles, explica **Sofía Vásquez Vargas**, Coordinadora del Área Participación Política y Ciudadanía de las Mujeres.

Mesas de trabajo

Un esfuerzo importante es el que realiza la Unidad de Género del Centro de Estudios de Guatemala

(CEG), promoviendo desde principios de año el acercamiento entre organizaciones sociales, diputadas/os y bancadas. Actualmente funcionan seis mesas que abordan temas prioritarios para el movimiento de mujeres: mecanismos institucionales, violencia, reformas al sector justicia, derechos sexuales y reproductivos, modificaciones a la ley electoral y empoderamiento económico (incluye el Convenio 189 de la OIT referido al trabajo en casa particular).

Cada grupo se reúne por separado y después tienen una reunión general cada dos meses aproximadamente, indica **Linsleyd Tillit**, quien califica ese espacio como importante *porque nos permite conversar y retroalimentar cómo va avanzando cada iniciativa, es decir, compartimos cómo va la agenda que nos hemos propuesto, y esto favorece el diálogo, la construcción de conocimientos colectivos y el análisis conjunto.*



Algunas tensiones

Ana Silvia Monzón comenta que una de las dificultades que se ha hecho explícita entre las organizaciones de mujeres y la Comisión Legislativa de la Mujer es la propuesta de incluir la Educación Integral en Sexualidad en la Ley Nacional de la Juventud, ya que en un inicio varias diputadas apoyaban esa iniciativa, pero después dieron marcha atrás.

Otro aspecto en el que se presentó una contradicción fue la iniciativa de la diputada del FCN-Nación **Patricia Sandoval**, quien propuso una Ley Reguladora del Proceso en Casos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. **Linsleyd Tillit** explica: *Las agrupaciones sociales rechazamos esa iniciativa porque contravenía tratados internacionales suscritos por el Estado de Guatemala, por ello gestionamos reuniones con diputadas, diputados, jefes de bancada y secretarios*

generales para que se dictaminara desfavorablemente en la Comisión de la Mujer. Esto se concretó el 6 de septiembre pasado.

Agrega que la reciente aprobación de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos evidenció que dentro del Congreso hay intenciones de frenar el avance de las mujeres, a través del rechazo explícito por parte de muchos diputados y bancadas *a la paridad con alternancia entre mujeres y hombres, así como a la representación de pueblos indígenas.*

Seguirán defendiendo derechos

Entre los progresos, las entrevistadas señalan la aprobación a la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, las modificaciones para fortalecer las Oficinas Municipales de las Mujeres (OMM) y la apertura del debate sobre la posibilidad de interrumpir el embarazo forzado en niñas y adolescentes. **Linsleyd Tillit** enfatiza: *es una iniciativa que las organizaciones de mujeres debemos argumentar y defender, solamente discutir el tema es un avance en una sociedad conservadora y de doble moral como la guatemalteca.*

Para **Ada Valenzuela**, es necesario un debate serio sobre la posibilidad de aborto en casos de violencia sexual porque son embarazos forzados. Al mismo tiempo reconoce que todos los cambios legales que atenten contra el modelo patriarcal, colonialista y racista son muy difíciles de aprobar.

La representante de la UNAMG señala que *todas las reformas requieren 'lobby' con la mayoría de bancadas, aunque la Comisión de la Mujer esté de acuerdo en impulsar alguna reforma o iniciativa de ley, siempre se debe hacer cabildeo.* Concluye: *Creo que el debate de las leyes también hay que bajarlo a nivel social para generar pesos y contrapesos, sobre todo para exigir que se tomen decisiones laicas porque el Estado de Guatemala es laico.*

Cabe resaltar que las entrevistadas seguirán defendiendo los derechos de las mujeres en materia legislativa -a pesar de que la correlación de fuerzas les es desfavorable-, estarán al tanto de que las iniciativas y/o anteproyectos de ley estén sustentados técnica y jurídicamente, además de que sean representativos a lo interno de los colectivos de mujeres para que la incidencia en la toma de decisiones sea más efectiva, haciendo más inclusivos los derechos de las mujeres y reconociéndolas como sujeto sociopolítico colectivo.

La Agenda Estratégica de las Mujeres Guatemaltecas 2016-2020 es una propuesta de consenso de diversas organizaciones sociales, misma que continuarán respaldando ante todas las instituciones del Estado, ya que existe un gran déficit de políticas, programas y proyectos que garanticen los derechos de las mujeres.

Luz eléctrica y dinámicas vitales

Magdalena Ferrín Pozuelo / laCuerda



Los ciclos de la luna y el sol son trascendentales para la vida en la Tierra. El movimiento de nuestro satélite natural provoca mareas, influye en los ríos y actúa sobre los seres vivos. Pero además, la alternancia de luz y oscuridad en ciclos de 24 horas creada por la rotación de la Tierra genera un ritmo que ha marcado la evolución de la vida en la Tierra. Prácticamente todas las especies vivas tienen un reloj biológico sensible a la luz. En animales, este reloj regula los procesos fisiológicos y la actividad locomotora para optimizar la energía disponible y reducir riesgos de depredación.

Las personas tenemos una serie de *relojes internos* que se sincronizan con los períodos de luz y oscuridad marcando nuestro ritmo circadiano. El ritmo circadiano es aquel de periodicidad 24 horas generado en el interior de nuestro cuerpo, ligado al ciclo de luz-oscuridad ambiental. Tenemos un reloj circadiano central conectado al sistema nervioso y otros periféricos que intervienen en actividades fisiológicas como la digestión o la respiración.

Luz eléctrica y dinámicas vitales

Con la llegada de la iluminación artificial algunas dinámicas sociales se transforman. Por un lado, como siempre se menciona, la luz eléctrica nos permite alargar la franja horaria de actividad productiva, reproductiva o de ocio. Además de los posibles beneficios derivados de ello, existen otros efectos menos evidentes. La lógica de la competitividad se beneficia de esta opción, logrando aumentar los tiempos de producción e incluso estableciendo cadenas productivas sin interrupción nocturna. No obstante, también supone una ruptura con los ciclos naturales basados en la alternancia natural entre luz y oscuridad que nos aleja de los hábitos sobre los que hemos evolucionado como seres vivos.

El ritmo circadiano es un mecanismo evolutivo que resuelve nuestras limitaciones para desenvolvernos en la oscuridad organizando nuestras actividades según la luz solar. Se ha desarrollado a lo largo de millones de años y la luz artificial en la noche lo altera de forma brusca, sin tiempo para la adaptación.

La alteración de los ritmos circadianos de las especies vivas y la consecuente pérdida de sincronía con los ciclos ambientales de luz y oscuridad

natural se llama cronodisrupción. La luz de focos en la noche, la ingesta de alimentos a altas horas o la interrupción del sueño pueden provocarnos cronodisrupción.

Efectos en nosotras

La cronodisrupción en las personas tiene efectos fisiológicos negativos. Se relaciona -según la investigadora **Isabel Sánchez-** *con un aumento en el riesgo de desarrollar ciertas enfermedades como cáncer, obesidad, síndrome metabólico, insomnio, trastornos cognitivos y afectivos y envejecimiento prematuro.*

A las mujeres puede afectarnos de forma específica perturbando nuestro ciclo menstrual, perjudicando nuestra fecundidad y/o alterando otras hormonas que regulan nuestro cuerpo. Estudios como el de **Sánchez** indican que una elevada exposición a luz artificial por las noches en la gestación, puede inducir el aumento de peso, retrasar la fecha de parto o tener efectos sobre el feto.

Pero además de los efectos fisiológicos y sobre la salud de las luces artificiales, existen impactos socioeconómicos que también nos conciernen. Cabe pensar cómo afecta el disponer de más horas con posibilidad de luz a las dinámicas en los hogares y en particular, en el reparto de tareas productivas, reproductivas y de mantenimiento de la vida.

¿Tiempo libre o segunda y tercera jornada?

En la actualidad, en la mayoría de hogares, las mujeres son las que desarrollan los trabajos domésticos y de mantenimiento de la vida, además de su actividad productiva, y la mayoría no tiene prácticamente tiempo de ocio o para sí misma.

Teniendo en cuenta esto, habría que ver si la mayor disponibilidad de horas con luz, gracias a la iluminación artificial, les supone una carga mayor de trabajo diario o les permite tener algo de tiempo para ellas.

La luz eléctrica facilita a las mujeres la realización de tareas en mejores condiciones (por la iluminación o el uso de electrodomésticos por ejemplo) y, si tienen los medios a su alcance, les facilita el acceso a información, formación y participación en organizaciones (gracias a dispositivos electrónicos).

Ello es beneficioso para ellas, pero no reduce necesariamente la desigualdad de género en la que vivimos.

En sociedades como las actuales, donde existe una brecha de género en el acceso y control de los medios de producción y de conocimiento e información a favor de los hombres, así como en la distribución de trabajos a nivel doméstico, la posibilidad de iluminación artificial nocturna podría estar detrás de un aumento en el número de horas de trabajo para las mujeres, ya de por sí elevado.

Luces y sombras

Todas las invenciones dependen del contexto en que se apliquen, para promover o disminuir las desigualdades. La luz eléctrica no es *per se* negativa para las mujeres, pero sí que es necesario reflexionar sobre un uso más equilibrado, evitando su desperdicio y posibles efectos negativos en nuestros cuerpos, además de los cambios sociales que faciliten que sea un medio para la erradicación de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Armonía

Y por último, no podemos dejar de abordar los efectos sobre la naturaleza de la iluminación artificial. La luz eléctrica en la noche, especialmente cuando se usa sin medida, se dispersa en la atmósfera y provoca contaminación lumínica, reduciendo la visibilidad de estrellas y la diferencia en la oscuridad nocturna en función de la fase lunar. Esta contaminación atmosférica afecta a la vida en la Tierra e impacta sobre los equilibrios de los ecosistemas.

Es necesario buscar modos y actitudes de vida que no afecten negativamente al ambiente y otras especies vivas y nos permitan vivir en armonía, integradas con la naturaleza. Para ello es importante analizar y transformar nuestras prácticas en relación con la generación ética de la energía que usamos y promover una distribución equitativa de la misma.

Fuente consultada:

Isabel M. Sánchez Castelló. *Efecto de la luz nocturna sobre la gestación y el sistema reproductor de la descendencia*. Universidad de Oviedo. España, 2014.

El amor es tiempo, señoras y señores

Eugenia Gallardo / Curiosa ciudadana del mundo. Escritora, actriz, economista política, artista plástica, humorista y hablantina

Estudié economía política, lo que significa que he tenido clara la película de las explotaciones y de que la base económica determina las superestructuras desde donde se ejerce el poder político y se imponen las ideologías. Pero a esta abuela esas teorías le quedan pequeñas. Ya no solo le parecen falsas sino también cínicas y ofensivas.

La trampa de la virtud

Hasta ahora me doy cuenta que esa ideología me las debe porque me hizo creer que merecía sufrir; en la universidad no entendí que la llamada ideología dominante no estaba sólo en la política sino que también en mi intimidad y decisiones vitales. Que la abnegación y el silencio, las paciencias de santas, cualidades todas que tendrían sentido en un contexto de ayuda mutua, sirven -en el marco de la explotación económica- para distraernos de un punto esencial: el amor es tiempo.

Así va la lógica

El amor es tiempo ¿cierto? El tiempo es dinero ¿cierto? En general, en esta relación entre terrícolas en función de la sobrevivencia que llamamos economía, sí: el tiempo es dinero. Pero el tiempo del amor nutricio no se compensa directamente con dinero. Y la ciudadanía que no recibe la compensación de la sociedad con el vehículo universal del dinero, está limitada en sus capacidades de participar socialmente en condiciones de equidad. Los más lúcidos le exigen al Estado paliativos para acortar la distancia, pero aceptando la distancia.



Foto: Nathanael Spenger

¿Qué hay en el fondo de todo esto? el peliagudo tema de la reproducción de la especie que, bajo pretexto de ser una decisión privada, se evade en lo público como tema económico.

La gran mentira de la eficiencia del sistema

Para acumular capital se retribuyen los costos de los factores de la producción y el emprendedor se queda con el resto. Pero los aportes silenciosos no aparecen en los costos. Y pienso no sólo en el aporte silencioso del amor nutricio, sino también en el de la naturaleza. Así, haciendo trampa en los costos, sumando sólo lo que se ve, cualquiera se pasa de listo en el arte de acumular. No es la mano invisible la que equilibra el sistema, es la invisibilidad

del aporte de tiempo de ciertos factores lo que alimenta la fantasía de su eficiencia.

Contribuciones a la economía

Cuando se dice que las mujeres contribuimos con amor a la economía, algo muy contestatario se me mueve. Porque no veo a la economía como un ente ajeno a quien uno va y le aporta. La economía es un sistema de relaciones sociales, es decir, entre personas y entre grupos. Y la economía formal, la globalizada, que navega con bandera de innovación y eficiencia, está montada sobre las espaldas de quienes aportan sin que medie el dinero y que somos en general, las mujeres. ¿Por qué las mujeres? Por la maternidad. El sistema económico que se inventó el patriarcado nació acurrucado en nuestros regazos e ignora, insisto, el verdadero costo del andamiaje doméstico, lo que le ha permitido separar hogar y trabajo. En fin que no es que contribuyamos, es que llevamos la economía a memeches.

Ya están los cálculos

En esa incómoda frontera entre el amor y el dinero es donde nos cuesta llamar a las cosas por su nombre y sumar, restar y dividir lo que sea menester para tener las cuentas claras y el chocolate espeso. Pero a raíz de los procesos de divorcio de los llamados pudientes, ya se han establecido montos que reflejan en dinero, el tiempo invertido en la crianza y educación y en mantener la estructura doméstica que libera al proveedor para que se dedique a proveer. Las sumas llegan a ser tan exorbitantes que se quedan en anécdota, pero tan reales que han fundamentado las decisiones de los jueces y sirven de estimaciones para aseguradoras. Con todo, no le hacen ni cosquillas al sistema que, para ignorar lo que le conviene, sí es eficiente.

Elucubrando propuestas de abuela radical

No tengo claro cómo traducir estas ideas a la práctica, pero sí se que si no se impacta la base económica, todo lo demás serán intrascendentes paliativos, esquemas de derechos que las mujeres ejercen con temor o batallas que dan pena, como ir a suplicarle a arrogantes patriarcas arreglos paritarios de ejercicio del poder político. He pensado que por el aspecto de los derechos laborales, donde se establece que a igual trabajo igual paga, tendría que retribuirse lo mismo por lavar un plato en la casa que en un restaurante.

Está claro que la viabilidad empresarial pequeña y mediana se desmorona si el obrero pide su paga y la de la persona que se quedó trabajando en la casa para que él pudiera salir a trabajar. Entonces habrá que irse arriba, a lo corporativo, que ostenta amplios márgenes de ganancia, por no decir que amasa fortunas indecentes. Por muy avanzadas que se crean tecnológicamente, sus empresas no pueden prescindir del trabajo humano. Como dijo una señora: *mire patrón, agarre su billete de a cien, póngalo sobre la estufa y me cuenta si le hizo el desayuno.*

Madres del mundo, oigan esta propuesta

A las corporaciones y su enjambre de sub contrataciones les cobraremos derechos de autor por cada hijo e hija nuestra que trabaje para ellos. La empresa pagaría el sueldo normal, más un porcentaje a la madre. Con estos pagos de derechos de autor a las madres, hacemos un fondo mundial para sentar las bases de un sistema de ayuda mutua donde libremente y con alegría, la humanidad reconozca que la tarea de traer hijos al mundo, nutrirlos, protegerlos, orientarlos a diferenciar el bien del mal, estimular sus talentos y cultivar sus inteligencias, es la más importante de todas la tareas imaginables, y que en esa labor participen por igual mujeres y hombres para que todo ser humano aprenda en carne propia, segundo a segundo, latido a latido, lo que cuesta la vida. Porque la explotación es la negación del verdadero valor del trabajo, y la guerra y otras conductas destructivas son el reflejo de la ignorancia de lo que cuesta una vida. 8

Las mujeres durante el traslado de la ciudad de Guatemala (1783-1810)

Lizeth Jiménez Chacón / Universidad de San Carlos de Guatemala

Este artículo forma parte de una investigación que estudia uno de los procesos que marcó a la sociedad de la capital del reino de Guatemala en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, como lo fue el traslado de la ciudad de Santiago, posterior al terremoto de 1773.

El siglo XVIII fue particularmente importante para la capital del Reino de Guatemala porque fue el periodo de su expansión urbana y demográfica así como por el asedio de las plagas, epidemias y terremotos que incluso llevaron a su traslado al valle de la Ermita.

Si bien, la ciudad de Santiago se planificó siguiendo el esquema de las *dos repúblicas*, una de españoles y otra de indios,¹ la multitud de mestizos, negros y mulatos, que fueron llamados de manera general *castas*, surgieron sin tener un lugar específico dónde ubicarse y ocuparon los barrios originalmente diseñados para los indígenas.

Las erupciones volcánicas provocaron destrucción en Santiago, así como los continuos temblores. Uno de estos movimientos que causó grandes estragos fue el que se verificó en agosto de 1717. Como resultado hubo propuestas para trasladar la ciudad a otro emplazamiento más seguro, pero pronto se iniciaron los trabajos de reconstrucción.

El 29 de julio de 1773, día de Santa Marta, a las tres y 45 minutos de la tarde, se produjo un fuerte temblor y 10 minutos más tarde, Santiago de Guatemala fue sacudida por un violento terremoto... *los hombres por no caer se postraban en el suelo, las monjas, rota su clausura se fugaban a campo abierto, los criminales salían de las cárceles... algunas personas murieron solo del susto, la gente confesaba a voces sus culpas para recibir la absolución antes de morir... Apenas oscurecía cuando se desató una fuerte tempestad acompañada de copiosa lluvia, para mayor congoja de la gente.*²

Tras la conmoción se inició un cálculo aproximado de las pérdidas humanas: un centenar de personas; los barrios marginales de la ciudad fueron muy golpeados: 81 muertos en Santo Domingo.³ La desazón fue mayor para ciertos colectivos, las monjas abandonaron sus conventos, las beatas indias se alojaron en la incomodidad del rancho de un indígena y más tarde ocuparon otro que les proporcionaron los dominicos. Los vecinos que tenían recursos y a donde ir abandonaron la ciudad la misma tarde noche del 29 de julio para refugiarse en otras regiones.

En los primeros días de agosto de 1773, el capitán don **Martín de Mayorga** convocó a dos juntas generales en las cuales se acordó la necesidad de trasladar la capital, se asignaron fondos para las

construcciones de casas y se nombró la comisión que debía inspeccionar los valles de Jalapa y la Ermita, los cuales se estimaron como los más adecuados para el traslado de la ciudad.

La Corona cedió a la ciudad el producto de la alcabala⁴ por 10 años para la construcción de edificios públicos y ayuda a los pobres. En la junta del 5 de agosto de 1773 se acordó el traslado de la Audiencia y los demás funcionarios del gobierno. Junto a las autoridades se sumó un regular número de vecinos, en su mayoría gente humilde que en medio de grandes privaciones construyeron ranchos o jacales en los terrenos pertenecientes a la cofradía de El Carmen.

Un mes después se habían trasladado 5,917 personas y se alojaron en 925 ranchos.⁵ La mayoría de los vecinos de la arruinada ciudad se quería quedar cerca de sus pertenencias y permanecer allí hasta que se habilitasen sus viviendas en la Ermita.

Solicitaron a nombre propio

Tras dos años de espera, el rey **Carlos III** resolvió el 21 de julio de 1775 que se hiciera la traslación formal de la ciudad de Guatemala en el Llano nombrado de la Virgen. Se erigió una junta para la distribución de casas a las cuales se les asignó un precio promedio de 500 pesos.

En el listado de solicitantes de solares se encontraban 99 mujeres, quienes lo hacían a nombre propio y no utilizaban albaceas o representantes;




probablemente eran viudas, mujeres mayores, o estaban al frente de sus familias y -por lo tanto- se presentaban ante las autoridades de la época para que les asignen los espacios necesarios para construir sus viviendas.

Asimismo se dio el caso de familias que se veían precisadas a alquilar casas mientras se les asignaba la propia, tal como lo señala **María Brígida Alvarado**, quien al perderlo todo tuvo que pagar el alquiler de la habitación en la que vivió.

Otra dificultad tuvieron las hermanas **Antonia y Juana Molina**, quienes vivieron con una familia que las amparó, pues ellas iniciaron la construcción de un rancho para su habitación sin poderlo concluir por su pobreza. Al estar a punto de perder los materiales, solicitaron ayuda de la Junta.

Además de las *castas* que pasaban muchas necesidades con el traslado, hubo familias acomodadas que también gestionaron ante la Real Junta de Distribución la asignación de casas y solares bajo los montos establecidos. Entre estas se encuentran 51 solicitudes encabezadas por mujeres que por su posición no pedían limosna ni ayuda, sino la asignación del solar correspondiente para la construcción de su casa.

Si bien el traslado de la ciudad afectó a toda la población de Santiago, las mujeres de los distintos grupos sociales se vieron enfrentadas a la necesidad de gestionar frente a las autoridades los recursos para construir sus nuevas viviendas. Esto nos muestra una vez más que leyendo con atención las fuentes, encontramos a las mujeres en todas las actividades buscando hacer la vida más vivible para ellas y sus entornos. 

1. Los barrios indios fundados alrededor de 1550 fueron: Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Gerónimo, San Antonio, Santiago, Santa Lucía del Espíritu Santo, Santa Cruz.

2. Pedro Pérez Valenzuela. *La Nueva Guatemala de la Asunción*. Tomo I y Tomo II. Editorial José de Pineda Ibarra. Segunda edición volumen 77. Guatemala, 1964. Pág. 47-49

3. Christophe Belaubre. *El traslado de la capital del reino de Guatemala (1773-1779). Conflicto de poder y juegos sociales*. Revista Historia No. 57-58. Universidad Nacional de Costa Rica. San José, enero-diciembre 2008. Pág. 15

4. La alcabala fue un impuesto que se recaudó en la venta de todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles. En la Audiencia de Guatemala se empezó a cobrar a partir de 1602. Carmela Velázquez. *Diccionario de términos coloniales*. Universidad Nacional de Costa Rica. San José, 2012. Pág. 3.

5. Pedro Pérez Valenzuela. *La Nueva Guatemala de la Asunción*, Tomo I y Tomo II. Editorial José de Pineda Ibarra. Segunda edición volumen 77. Guatemala, 1964. Pág. 89-91.

Hilando un salario digno, sin fronteras

Ana Silvia Monzón / Académica feminista

Como efecto de los cambios en los sistemas de producción en el mundo globalizado se instalaron, desde finales de los años ochenta, fábricas de maquila textil en la región centroamericana. Esa división internacional del trabajo implicó la incorporación de miles de mujeres a las labores repetitivas, tediosas y minuciosas que requiere la confección de prendas de vestir, que luego se venderán a precios exorbitantes en los países del norte.

Para los empresarios, esta mano de obra barata y abundante, significa ventajas comparativas porque reduce sus costos de producción. Y para los gobiernos, bajo el eslogan de que la inversión extranjera es desarrollo, el empleo para miles de brazos le da réditos políticos.

¿Y para las mujeres?

Con un bajísimo perfil educativo, sin mayores posibilidades de empleo y con responsabilidades familiares, muchas mujeres provenientes del trabajo doméstico, de áreas urbano-marginales y del ámbito rural, pronto fueron reclutadas para trabajar horarios extenuantes, en un clima de presión continua y sin posibilidad de quejarse y menos aún de organizarse.

Las fábricas de maquila ocupaban, para 2015,

a 263 mil mujeres en la región centroamericana, de un total de medio millón de personas empleadas en esta actividad económica. Ellas representan entre un 60 y un 90 por ciento de operarias en estas empresas, cuyos propietarios son en su mayoría coreanos y estadounidenses o empresarios locales.

La inversión que realizan la recuperan con creces porque los gobiernos les brindan una serie de prerrogativas fiscales y legales, y porque mantienen condiciones de trabajo que, en muchos casos, son similares a las que vivieron las primeras obreras en los inicios de la Revolución Industrial: hacinamiento, jornadas extensas, cuotas mínimas de producción, enfermedades asociadas con el tipo de labores, estrés permanente porque se produce en serie, mínimas prestaciones laborales, castigos por cualquier falta, maltrato verbal e incluso físico.

Según la Concertación Regional de Mujeres por un Trabajo Digno, integrada por 10 organizaciones, que lanzó en julio la campaña *Salarios sin fronteras en las maquilas centroamericanas*, los que están vigentes en la maquila van desde \$331.26 en Guatemala -incluso menor al salario mínimo para actividades no agrícolas-, \$272.48 en Honduras; \$210.90 en El Salvador y \$157.26 en Nicaragua.

Este mísero ingreso ni siquiera alcanza para la canasta básica alimentaria, por lo que cubrir las necesidades de transporte, vivienda, educación, salud y recreación se vuelve un reto que implica muchas horas de trabajo extra.

La pretensión de algunos gobiernos de abaratar aún más el salario para atraer inversión, ha impulsado a las trabajadoras de la maquila a demandar un salario digno, sin fronteras, es decir, un ingreso regional que permita una vida decorosa y que responda al compromiso de los Estados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de garantizar trabajo digno y decente.

Entre puntada y puntada las mujeres se han organizado, y con su campaña reafirman que sin derechos laborales, sin un ingreso digno, no hay autonomía posible.

Fuentes consultadas:

Concertación Regional de Mujeres por un Trabajo Digno. 2016. Comunicado *Salarios sin fronteras en las maquilas centroamericanas*. El Salvador, 14 de julio 2016.
OXFAM INTERMON 2015. Derechos que penden de un hilo. <https://www.oxfam.org>

Por la democratización de la AEU

Lynn Silvestre / Estudiante de la Facultad de Agronomía y Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Agronomía (AEA), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que sueña y lucha por una universidad con procesos transparentes y democráticos.

Por usurpación del cargo, la Comisión Transitoria actual de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) "Oliverio Castañeda de León" de la USAC fue desconocida el pasado martes 20 de septiembre, ya que fue cooptada por grupos mezquinos desde hace 16 años.

La Comisión Transitoria, nombrada desde 2012, no ha convocado a elecciones democráticas para el nombramiento de un nuevo secretariado ni ha cumplido los estatutos, tampoco ha defendido las reivindicaciones y luchas sociales en nuestro país; todas estas funciones le corresponden.

La AEU, a finales de los años setenta e inicios de los ochenta, era una representación social de las más fuertes a nivel político, que junto con el sector sindical y otras agrupaciones populares llevaba propuestas de solución a problemáticas nacionales, existía una verdadera articulación intersectorial. Es por esto que la AEU tiene que ser democratizada. Estamos en un momento transcendental para asumir la responsabilidad y compromiso social que tenemos y debemos a nuestro pueblo.

Las demandas concretas del movimiento de renovación de la AEU son: el cumplimiento de sus estatutos, posicionar democráticamente un nuevo secretariado, consejo consultivo y demás

cuerpos que forman los órganos de dirección; además una mayor participación del estudiantado sancarlista a fin de que la asociación realmente vele por los derechos de los estudiantes e incida en las decisiones políticas de la coyuntura nacional y agendas futuras.

Universitarias avanzan en su participación

Nuestra sociedad se caracteriza por ser machista, y en la USAC se expresa de diferentes maneras. Aunque cabe mencionar que en tres de las seis unidades académicas, que están muy activas en el movimiento de recuperación de la AEU, tienen como secretarías generales y presidentas a mujeres, lo que es un claro ejemplo de cómo adquiere importancia la participación de las estudiantes universitarias.

Como activistas y dirigentes, las mujeres debemos de fomentar en nuestras unidades académicas el derecho a la igualdad, para así forjar un nuevo pensamiento en el sentido de que no sólo los hombres pueden llegar a tener liderazgo.

La participación de las mujeres, en comparación con otros momentos, en la actualidad se ha incrementado. He podido ver cómo se avanza en ejercer la equidad de género en la participación de universitarias y universitarios.

Todos queremos un mejor país, y creo profundamente que la base para serlo es enfocarse en la educación de excelencia, velando por nuestros derechos como estudiantes e incidiendo como sector estudiantil en las luchas sociales de nuestro país.



Fotos: Libertad Garrido

Caravana a Grecia, abriendo fronteras

Texto y fotos: Beatriz Plaza Escrivá / Observatorio de Multinacionales en América Latina

En respuesta a lo que algunas personas erróneamente llaman la *crisis de los refugiados* otras lo reivindicamos como la *crisis de la Unión Europea*. Una Europa totalmente sometida a los dictámenes de las políticas neoliberales promulgadas por la troika y los grandes organismos, tales como el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Y en donde el sistema internacional de derechos humanos se va hundiendo hasta quedar exánime debido a la fuerza de los grandes capitales financieros.

Actualmente, Grecia es el mayor ejemplo del sometimiento de la soberanía de los pueblos al poder de las elites político-económicas. Con 117 partidos políticos disputándose el poder, cuyas decisiones estarán subordinadas a lo que dicte la troika, el 23 por ciento de la población en situación de desempleo, prácticamente la totalidad de los servicios públicos privatizados, y los principales puertos y aeropuertos vendidos a grandes empresas, va haciendo frente al pago de una deuda ilegítima, ilegal, odiosa e insostenible, a la par que intenta atender con dignidad a las personas que desde hace años llegan a sus costas huyendo de guerras injustas entre potencias ajenas ejecutadas en sus propios países.

Y en esta coyuntura pareciera que la única palabra que sirve frente a esta Europa cínica, es la de *solidaridad* entre los pueblos. Pues la Revolución sigue anquilosada en las mentes, aunque tengamos

tantos motivos que nos hagan derramar nuestros pensamientos. Por ello, en este impase y con la intención de seguir caminando, apostamos por reconocernos con el pueblo griego bajo una misma reivindicación: todos los derechos para todas las personas.

Así es como surge la iniciativa política *Caravana a Grecia, abriendo fronteras*, la cual tras meses de preparación, finalmente el 15 de julio partió desde el Estado Español hasta Grecia, llevando consigo un total de 300 personas, cinco autobuses y una agenda llena de actividades.

En el trayecto destacó fuertemente la presencia del movimiento feminista tanto dentro de la caravana como en las ciudades a las que íbamos llegando. Barcelona y Milán fueron dos de las ciudades donde colectivos feministas organizaron acciones con motivo de nuestra llegada, a la par que se encargaron de gestionar la logística.

En total fueron 11 días llenos de actividades y muchos kilómetros, durante los cuales hemos logrado hacer realidad aquello que pensábamos era una utopía: reencontrarnos, reconocernos e internacionalizar nuestras reivindicaciones en el activismo a favor de la libertad de movimiento de las personas. Regresamos de este trayecto, todavía en tránsito, llevando con nosotras una agenda pendiente en la que una nueva ruta se hace imprescindible para todas, ir a la Frontera Sur española, y en la que seguirá siendo indispensable el movimiento feminista.



Salida de la Caravana desde Bilbao.



Acampada de No Borders, Tesalónica (Grecia).

Conmemoración mujeres rurales: 15 de octubre

laCuerda

Las mujeres rurales representan una cuarta parte de la población mundial, y son quienes aportan aproximadamente el 43 por ciento de la mano de obra agrícola: producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, sobre ellas recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria. Con este preámbulo se respalda la celebración del Día Mundial de la Mujer Rural, establecido desde 2008.

Al situar la región centroamericana, ellas suman más de 10 millones y la mayoría son campesinas e indígenas que trabajan en promedio 15 horas, atienden huertos familiares y alimentan animales; siembran, cosechan y procesan el maíz; recolectan leña y buscan agua; cuidan niñas, niños y personas mayores; además participan en agrupaciones sociales, y a menudo complementan el ingreso familiar con trabajos fuera de casa.

A pocos días de esta conmemoración, integrantes de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra reconocieron en su IX Asamblea Regional de América Latina y el Caribe que las mujeres rurales siguen representando el sector más empobrecido

y tienen menores oportunidades para acceder a los recursos y medios de producción, a pesar de tener un rol protagónico en la producción de alimentos y en la defensa de los territorios.

Al demandar mayor equidad en el acceso a la tierra, las 39 organizaciones de 15 países de esta coalición, denunciaron la presencia de grandes proyectos extractivos y agroindustriales que incumplen los estándares ambientales, y afectan los modos y medios de vida de las poblaciones rurales. Abogaron por un desarrollo que se centre en las personas y no sólo en el crecimiento económico o en el mercado.

Para conocer las brechas de género en el acceso a la tierra, según la Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (RECMURIC), en Honduras ellas poseen el 12 por ciento y en Guatemala ellas utilizan el 15 por ciento, mientras que en El Salvador sólo el 13 por ciento de los títulos está a nombre de mujeres.

Dalila Vásquez, representante de la Articulación de Mujeres Tejiendo Fuerzas por el Buen Vivir en Guatemala, señala que en el marco de esta

conmemoración darán a conocer su propuesta de política de acceso a la tierra, la cual fue construida a partir de las demandas presentadas en encuentros regionales y una actividad nacional, ya que la legislación vigente tiene limitantes para garantizar el derecho pleno de las campesinas a la propiedad de la tierra.

En Honduras reivindican la creación de un fideicomiso para dotación de tierras para las mujeres y la juventud rurales. En Nicaragua ellas demandan la puesta en marcha del fondo de crédito para compra de tierras, establecido en la Ley 717. En El Salvador plantean reformas legales para garantizar que en las cooperativas de tierra se reconozca la opinión de las mujeres.

Para situar las grandes desigualdades que viven las mujeres en el campo, es importante tomar en cuenta el contexto de acaparamiento de tierras que existe a nivel mundial, junto a la presencia de mega proyectos en las zonas rurales y criminalización de activistas defensores de la naturaleza, quienes son perseguidos y asesinados, como lo fue la activista hondureña Berta Cáceres.

San José la Comunidad, Mixco

Camila Juárez (Sacatepéquez, 1997) / Estudiante en el Creadorio Artístico Pedagógico, Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) y en fotografía bajo la tutela de Kevin Pellecer.

Esta comunidad la considero un territorio dormitorio que surge a través de la emigración interna y el desplazamiento diario por motivos de trabajo o estudios hacia las ciudades vecinas. Exploro este espacio íntimamente ya que es el lugar donde crecí y sigo viviendo. Encuentro identificación con la mixtura de estéticas creadas por la hibridación social y cultural que se relacionan entre sí.

